CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 03 de julio de 2020.
A despacho el presente proceso promovido por Fernando Aldover Monroy Mahecha en contra de Regalos Publicitarios el Escaparate Mantilla y CIA SA, informando que el día 18/07/2020 es un sábado. Sirvase proveer;

CAROLINA ANDREA ACEVEDO CAMACHO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020)

Ref. Ordinario laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2019 00395 00

REPROGRAMA AUDIENCIA

Teniendo en cuenta que el 27/02/2020 se programó como hora y fecha el día martes 18/07/2020 a las 10:00 am para la audiencia de trámite y juzgamiento que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S, y al vislumbrarse que tal fecha correspondió a un día inhábil, aunado a que la misma estuvo comprendida dentro del término de suspensión de términos, el despacho procede a reprogramar la audiencia en mención, para el día **martes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 10:00 de la mañana**.

DECISIÓN

Por lo expuesto**, el Juzgado Primero Civil del Circuito de La Dorada, Caldas,**

RESUELVE:

ÚNICO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 80 del Código de Procedimiento Laboral y de la S.S fijada para el día **martes dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020) a las 10:00 de la mañana**.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDNA PATRICIA DUQUE ISAZA
JUEZA